CONCEJO DE PEREIRA
Rad: 20260316-294-E
Fecha: 2026-03-16 15:34:36
Asunto: INFORME IMPARABLES SAS -
Recibido Por: SARA SOFIA BETANCOURT SALAZAR
Folios digitales: 1
Folios físicos: 27
Anexos físicos: 1
El radicado no implica su aceptación

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONCEJO DE PEREIRA
VERSIÓN: 5	APROBACIÓN: FEBRERO 17 DE 2025	

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**IMPARABLES SAS**
Informe de Actividades Nº.	01
Periodo	**17 de diciembre y 28 de diciembre de 2025**
Número del Contrato	**CMP-CPS-298-2025**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN DE ACTOS, EVENTOS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES, DURANTE LA VIGENCIA 2025
Plazo	12 días
Valor Total del Contrato	$3.000.000
Valor del Periodo del Informe	$3.000.000
Fecha de Inicio	17 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	28 DE DICIEMBRE DE 2025
Supervisor	**MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY**
Dependencia	SECRETARIA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
VERSIÓN: 5	APROBACIÓN: FEBRERO 17 DE 2025	CONCEJO DE PEREIRA

2.1 DESARROLLO DEL CONTRATO

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO / DONDE REPOSA

1	**1.Emitir 15 publicaciones en Instagram en la página** **Pereira en Vivo El Origina**	**16 de diciembre** **https://www.instagram.com/reel/DSV9QamCcyM/?igsh=MWNkcG42c2FwdmZwYg==** INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL NELSON PULIDO. **17 de diciembre** **https://www.instagram.com/p/DSYbzfdibXZ/?igsh=aXk3Ym0wa242dnVh** CONCEJO DE PEREIRA APRUEBA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO **17 de diciembre** **https://www.instagram.com/reel/DSY2A40jIH3/?igsh=am0zcmZ6d3E0N2Uy** Después de 18 años, las familias de "El Mechero" reciben una solución definitiva en Pereira* **17 de diciembre** **https://www.instagram.com/reel/DSY7QO2DAaL/?igsh=MXR2dWducmp6ZHhqYw==** **18 de diciembre** **https://www.instagram.com/p/DSa1MeVCd6q/?igsh=MXMyNmM2NzFmZzEzNA==** Concejo de Pereira aprobó en segundo debate el Proyecto de Acuerdo 55 de 2025 para condonar intereses moratorios a comerciantes. **18 de diciembre** **https://www.instagram.com/p/DSbkeELDL3_/?igsh=MTNsazF5MDFzeDBvaA==** concejo pereira El Concejo Municipal de Pereira invita a la ciudadanía a participar en la Rendición de Cuentas 2025	LA EVIDENCIA REPOSA EN SECOP 2

		19 de diciembre **https://www.instagram.com/p/DScqabTFZv_/?igsh=MWlsM3lxb2V3OWpu** El Concejo Municipal de Pereira invita a la ciudadanía a participar en la Rendición de Cuentas 2025, **19 de diciembre** **https://www.instagram.com/reel/DSd7nImjDMd/?igsh=dWw2ZWE5ZDd2Zmxs** Hoy rendimos cuentas a la ciudadanía con hechos y resultados. **20 de diciembre** **https://www.instagram.com/p/DSqqwy6DO3z/?igsh=b2xhOXU4b21tNmdy** SESIONES EXTRAORDINARIAS TERCERA SEMANA DE DICIEMBRE **20 de diciembre** **https://www.instagram.com/reel/DSqsbNRjICt/?igsh=bmFtcTlobm92cjBl** En el Concejo, todos los concejales ratificaron el compromiso de no uso de pirotecnia, socializando nuevamente el acuerdo No. 49 Cielos en Calma. **21 de diciembre** **https://www.instagram.com/reel/DSiurs4iSFz/?igsh=MW40c3ExbXUwbmswbg==** Pereira da un paso firme por la vida El Concejo aprobó el Acuerdo 53 de mi autoría, con el que se institucionaliza a la danta o tapir como especie de relevancia ecológica, ambiental y cultural para nuestro municipio, y establecemos el 27 de abril como el Día de la Danta.	

		22 de diciembre **https://www.instagram.com/reel/DSlqT8ijF-f/?igsh=d3ozanBpYWtsZWMw** Sígueme, que yo te enseño cómo llegar al Concejo de Pereira! ... más adoptamepereira_ Gracias **22 de diciembre** **https://www.instagram.com/p/DSl1IK5jGAz/?igsh=MXM2cGxsb2E1cjMz** En el Concejo Municipal de Pereira, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con un sentido homenaje liderado por las concejalas Anyeline, Carolina y Paola. **24 de diciembre** **https://www.instagram.com/p/DSp7OTqCQku/?igsh=MXZicTNoOXU5dHp5cg==** Esta Navidad nos invita a hacer una pausa, agradecer lo vivido y reencontrarnos con lo verdaderamente importante **24 de diciembre** **https://www.instagram.com/p/DSp75CiCb5M/?igsh=Z3hsaWRtNTM5ZDNk** UN POCO MÁS DE NUESTRA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 **25 de diciembre** **https://www.instagram.com/reel/DSsUl0qkYjZ/?igsh=MThxMDlnaDBidmRqbw==** Agenda de Conce: caricias en la mañana mimos al mediodía amor todo el día Que quede claro quién es el peludito de 4 patas que nos roba el corazón todos los días.	

2	**2 .Emitir 15 publicaciones en Facebook en la página Pereira en Vivo El Original**	**16 de diciembre** **https://facebook.com/reel/834878596133901/** segundo debate del proyecto de acuerdo no.55 de 2025- "por medio del cual se faculta al alcalde para condonar los intereses corrientes y moratorios causados por la venta de un inmueble a la cooperativa multiactiva el carmen ltda., y a la asociación de comerciantes unidos de pereira, así como para adoptar las medidasadministrativas que sean necesarias para su aplicación". **17 de diciembre** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid034jpJdWbyrdAjDUa4LW3t6wuFbrfaxwcKBJWUC8qPZyDUYnoQeJJfHhvnkN5DVp3ul** CONCEJO DE PEREIRA APRUEBA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO **17 de diciembre** **https://facebook.com/reel/1248405057158990/** Después de 18 años, las familias de "El Mechero" reciben una solución definitiva en Pereira* **17 de diciembre** **https://facebook.com/reel/25608701552095954/** Durante la última sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Pereira fue aprobado en segundo debate el Proyecto de Acuerdo No. 55 de 2025, mediante el cual se autoriza al alcalde a condonar los intereses moratorios y financieros generados a los comerciantes del sector conocido popularmente como "Rancho e´lata" **18 de diciembre** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid0ksQxiei2uFGcbWeJf4MQL4FDuZkGQM8rxWQ12Bv1LEQXVpmUPCM6V2Xsy5n9wzrCl** Concejo de Pereira aprobó en segundo debate el Proyecto de Acuerdo 55 de 2025 para condonar intereses moratorios a comerciantes.	LA EVIDENCIA REPOSA EN SECOP 2

		18 de diciembre **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid0QXqPcQBBk3REMb3fJNUsppqUh7Qk5sWTqBGxiX86zoWaVnPm7eBqMmtFdFWRd1hel** concejopereira El Concejo Municipal de Pereira invita a la ciudadanía a participar en la Rendición de Cuentas 2025, un espacio de transparencia donde presentaremos los resultados, avances y acciones que hemos desarrollado durante este año en beneficio de la ciudad. **19 de diciembre** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid02zoEsrZancpjyLV4Qsc7MDwt8hJDqYPTH483wWC7MHDPAwEbaNqvJjiqca6W8dfaRl** El Concejo Municipal de Pereira invita a la ciudadanía a participar en la Rendición de Cuentas 2025, un espacio de transparencia donde presentaremos los resultados, avances y acciones que hemos desarrollado durante este año en beneficio de la ciudad. Los esperamos este 19 de diciembre a las 10:00 a.m. en el Parque Olaya Herrera (entrada del Megacable) **19 de diciembre** **https://facebook.com/reel/1533578707890097/** Hoy rendimos cuentas a la ciudadanía con hechos y resultados **20 de diciembre** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid027VhcXSSCRTWdHaXqa6X8AViG3qeGkxhm5qvCUYDtE6nEuYEq6pBLdnWezh3KEFCWl** SESIONES EXTRAORDINARIAS TERCERA SEMANA DE DICIEMBRE	

		20 de diciembre **https://facebook.com/reel/1523525265621736/** En el Concejo, todos los concejales ratificaron el compromiso de no uso de pirotecnia, socializando nuevamente el acuerdo No. 49 Cielos en Calma **21 de diciembre** **https://facebook.com/reel/2028839644639784/** Pereira da un paso firme por la vida El Concejo aprobó el Acuerdo 53 de mi autoría, con el que se institucionaliza a la danta o tapir como especie de relevancia ecológica, ambiental y cultural para nuestro municipio, y establecemos el 27 de abril como el Día de la Danta. Una decisión que protege, educa y siembra futuro. **22 de diciembre** **https://facebook.com/reel/4476643125955668/** Sígueme, que yo te enseño cómo llegar al Concejo de Pereira! **22 de diciembre** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid0zGE1AzVrZD89GAFzNmsAmh1qKCrKc3MeAKLZwm3taQbDHJPqn7hPqTfqvizkepa9l** En el Concejo Municipal de Pereira, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con un sentido homenaje liderado por las concejalas Anyeline, Carolina y Paola **24 de diciembre** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid023UD868p3a11uSj2F5HcK8eqwGFjLR5YKzMMF8dB4D97U7ed9Ec5wvYRak5Rmbd19l** esta Navidad nos invita a hacer una pausa, agradecer lo vivido y reencontrarnos con lo verdaderamente importante. Desde el Concejo de Pereira enviamos un mensaje de cariño y esperanza a cada familia de nuestra ciudad, deseando días llenos de unión, tranquilidad y sonrisas compartidas	

		24 de diciembre **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid0GhrBHuk4WbzzymqKL6UMnYfGvu3i2Ged4vAxKDbFwTW8mEVLaswqb2pV9zdB5c6Wl** UN POCO MÁS DE NUESTRA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 **25 de diciembre** **https://facebook.com/reel/1204572364954593/** Agenda de Conce: caricias en la mañana mimos al mediodía amor todo el día Que quede claro quién es el peludito de 4 patas que nos roba el corazón todos los días	
3	**3.Emitir 15 publicaciones en Historias en la página Pereira en Vivo El Original**	EN ESTE ALCANCE NO REQUIERE LINK ya que las historias tienen una duración de 24 horas y el acceso de los detalles de visualización caduca	LA EVIDENCIA REPOSA EN SECOP 2
4	**4. 2 transmisiones en vivo o entrevistas en la página Pereira en Vivo El Original.**	**19 de diciembre** **https://facebook.com/pereiraenvivo/videos/2056649278436042/** **rendición de cuentas consejo de Pereira** **19 de diciembre** **https://facebook.com/pereiraenvivo/videos/889608016836562/** **19 de diciembre** **https://facebook.com/pereiraenvivo/videos/867933322260205/** **desde el parque Olaya rendición de cuentas**	LA EVIDENCIA REPOSA EN SECOP 2

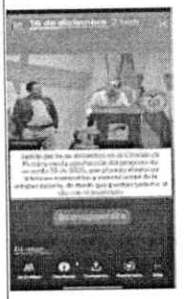
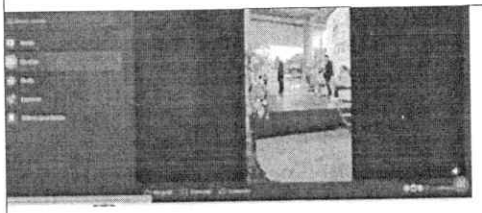
		19 de diciembre entrevista **https://www.instagram.com/reel/DSdPKFwCddU/?igsh=cnZmNmExY202bDhw** HÉCTOR HERNÁNDEZ, "EL MAN DE LOS PERROS", DETALLA SU LABOR POR EL BIENESTAR ANIMAL EN PEREIRA **19 de diciembre entrevista** **https://www.instagram.com/reel/DSdQkmJiUvq/?igsh=cmwxOW1iM29qM2Vy** JOAN MANUEL RÍOS ENTREGA BALANCE POSITIVO DE GESTIÓN DURANTE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PARQUE OLAYA HERRERA **19 de diciembre entrevista** **https://www.instagram.com/reel/DSdNmMSCeAi/?igsh=Mmo5dDRwb2dzN3hv** WILFOR LÓPEZ DESTACA RESULTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONCEJO DE PEREIRA	
5	**5.Entregar un informe final de resultados, que contenga métricas de visualización, alcance e interacciones obtenidas en los contenidos publicados, 12 días de contrato, a fin de evaluar el impacto comunicacional de la estrategia.**	Se entregó un informe detallado de los alcances obtenido de las noticias publicadas en las diferentes redes sociales del medio de comunicación basado en el material suministrado por el consejo de Pereira	LA EVIDENCIA REPOSA EN SECOP 2

SANTIAGO MONTOYA ROJAS
Contratista

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Supervisor

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONCEJO DE PEREIRA
VERSIÓN: 5	APROBACIÓN: FEBRERO 17 DE 2025	

DOCUMENTO ANEXO A INFORME No. 1 – EVIDENCIAS DE ALCANCES

		
EVIDENCIA ALCANCE N° 1 OBLIGACION 1	**EVIDENCIA ALCANCE N° 2:** OBLIGACION 2	**EVIDENCIA ALCANCE N° 3:** OBLIGACION 3
		
EVIDENCIA ALCANCE N° 4: OBLIGACION 4	**EVIDENCIA ALCANCE: N°5** OBLIGACION 5	

3. CERTIFICACIÓN

Certifico que **IMPARABLES SAS,** identificada con NIT **No 901791874**, prestó sus **SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN DE ACTOS, EVENTOS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES, DURANTE LA VIGENCIA 2025. CMP-CPS-298-2025** entre **el 16 de diciembre y el 31 de diciembre** de 2025.

Declaro recibido a entera satisfacción el informe de actividades presentado para la ejecución del contrato prestación de servicios CMP-CPS-198-2025

Para constancia se firma en Pereira, en 31 días del mes de diciembre del 2025

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Supervisor

DERROTERO PARA RECEPCION DE INFORMES		
VERSIÓN: 2	APROBACIÓN: Septiembre 20 de 2023	CONCEJO DE PEREIRA

No. CONTRATO	CMP-CPS-298-2025
NOMBRE CONTRATISTA	IMPARABLES SAS
PERIODO INFORME	EL DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE 12 DE 2025

DOCUMENTOS A REVISAR	CUMPLE	OBSERVACIONES
DERROTERO	X	
OFICIO REMISORIO	X	
INFORME DE ACTIVIDADES	X	
CERTIFICACION SUPERVISOR Y/O CONCEJAL	X	
EVIDENCIAS POR ACTIVIDAD DESARROLLADA	**1 X** **2 X** **3 X** **4 X** **5 X** **6** ** **	
SOPORTES DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	X	ANEXAN CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES DEL MES DE DICIEMBRE FIRMADA POR LA CONTADORA
FACTURA EQUIVALENTE	X	

IMPARABLE SAS
NIT 901.791.874-1
CR 3 16 52
Tel: (606) 3117379459
Pereira - Colombia
imparablessas24@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 351

Señores	CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA		
NIT	816.002.478-6	Teléfono	(606) 3153717
Dirección	CR 6 21-62	Ciudad	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/12/2025, 16:01
Expedición	30/12/2025, 16:01
Vencimiento	30/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES	1.00	3,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones de pesos m/cte

Total Bruto	2,521,008.40
IVA 19%	478,991.60
Total a Pagar	3,000,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 3,000,000.00

Observaciones:
Período del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094812817 aprobado en 20250625 prefijo FE desde el número 201 al 1000 Vigencia: 24 Meses Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 7310 Publicidad Tarifa
CUFE: 3a5385b11386d9553d3a33a8cb370d2221cb0f68ae921253359420be7d124a8ba6ae88b1b0590396c4c37ad9c87afcc9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160706150

(415)7707212489984(8020) 000014116070615 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 1 8 7 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IMPARABLES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
PEREIRA EN VIVO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 38 33 22 VILLA VERDE

42. Correo electrónico imparablessas24@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 6 8 8 7 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0 / 2 0 2 4 0 1 2 3	6 3 9 1 / 2 0 2 4 0 1 2 3			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5														

14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA ROJAS SANTIAGO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-12-2025 10:11:07AM

LINA MARIA MUÑOZ R. Contadora Publica

Asesorías Tributarias, Contables y Financieras

La suscrita Revisora Fiscal **LINA MARIA MUÑOZ RINCON** identificado con la cedula de ciudadanía N° 42.154.737 y Tarjeta Profesional N° 231105-T expedida por la junta central de contadores

CERTIFICA:

La empresa IMPARABLES SAS., domiciliada en Pereira, identificada con nit No. 901.791.874 - 1 de conformidad con las exigencias que se estipulan en el pliego, se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos 6 meses en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales con corte al 31 de Diciembre de 2025.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

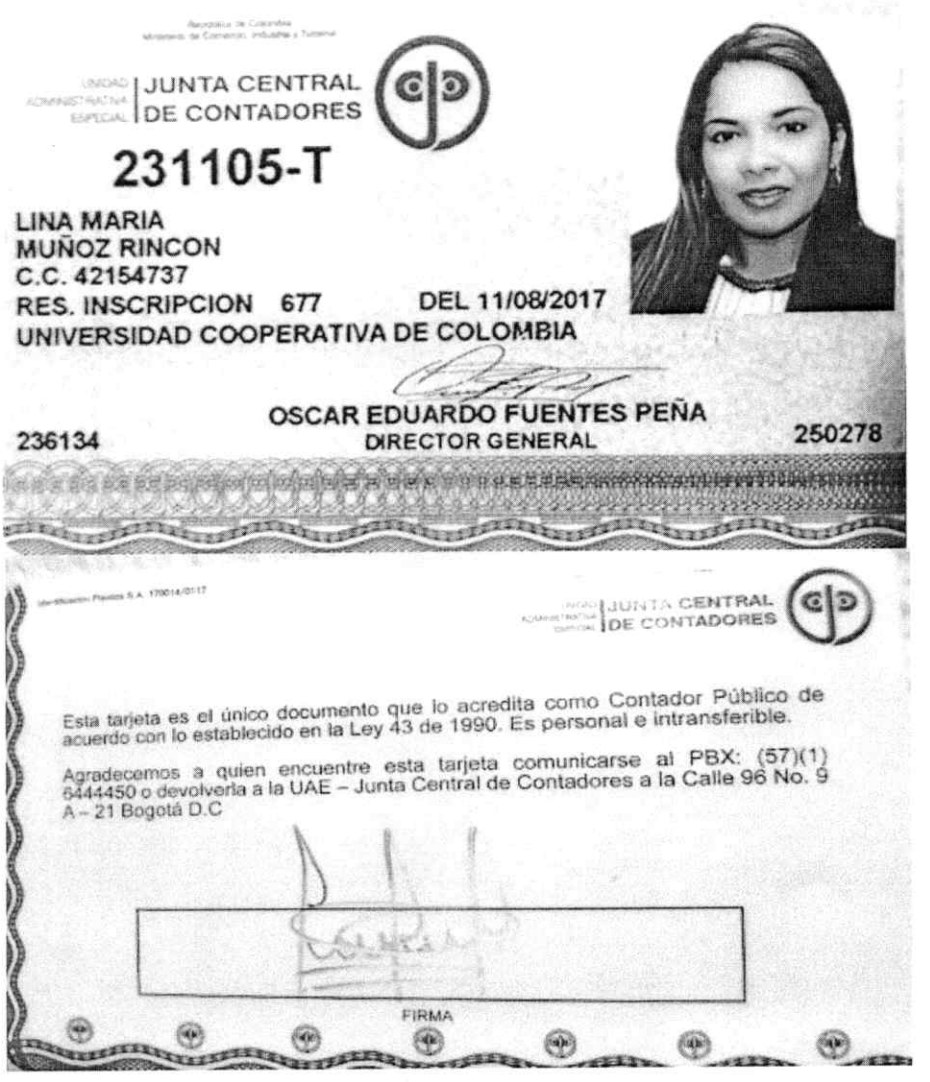
Agradezco su amable atención.

LINA MARIA MUÑOZ RINCON
C.C. 42.154.737
T.P. 231105 – T

SANTIAGO MONTOYA ROJA
C.C 1.088.344.670
Représentante Legal

asecontalm@gmail.com
CEL 3104742055

LINA MARIA MUÑOZ R.
Contadora Publica
Asesorías Tributarias, Contables y Financieras



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

231105-T

LINA MARIA
MUÑOZ RINCON
C.C. 42154737
RES. INSCRIPCION 677 DEL 11/08/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

236134 250278

Identificación Plastica S.A. 170014/0117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

CEL 3104742055
asecontalm@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E D 9 8 0 9 F 1 5 F E B F 3 B E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA MUÑOZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42154737 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 231105-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 42.154.737
MUÑOZ RINCON

APELLIDOS
LINA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1983
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-OCT-2001 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2400100-01144394-F-0042154737-20200706 0071127375A 1 9912533369

Escaneado con CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 15:05:35
Recibo No. S001938909, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PpUTHjqpXF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IMPARABLES S.A.S.
Nit : 901791874-1
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18214883
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 38 33 22 VILLA VERDE
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : imparablessas2025@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3218688724
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 38 33 22 VILLA VERDE
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : imparablessas2025@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de enero de 2024 del Accionista Único de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024, con el No. 1079909 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IMPARABLES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal, el suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o subcontratados), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión. - Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. - Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. - Publicidad aérea. - Distribución y entrega de material publicitario o muestras. - Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. - Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios. El manejo de campañas de mercadeo, marketing, comunity manager y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - Promoción de productos. - Comercialización en puntos de venta. - Publicidad directa vía correo. - Consultoría en comercialización. La creación de contenidos para medios de comunicación audiovisuales, especialmente para el cine, la televisión, la radio, animación digital y video juegos, entre otros, independientemente del soporte utilizado (film, video, video digital) y del género (ficción, documental, publicidad, entre otros). Las actividades de consorcios y agencias de noticias o de distribución periodística que tienen que ver con el suministro de artículos de noticias y de periódicos que recopilan, redactan y proporcionan material noticiario, fotográfico y periodístico a los medios de comunicación, al igual que servicios de noticias a periódicos, revistas y estaciones de radio y televisión, tanto eventos comerciales, privados, deportivos. Brindar capacitaciones sobre comunicaciones periodísticas, audiovisuales, digitales, redes, de imagen, comunicación organizacional y procesos educativos y corporativos. Importar elementos relacionados con medios audiovisuales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal. - Gerente.- La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas, En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. - Facultades del representante legal - Gerente.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo.- El suplente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02-2024 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024 con el No. 1083931 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANTIAGO MONTOYA ROJAS	C.C. No. 1.088.344.670
SUBGERENTE	CAMILA SALAZAR GIRALDO	C.C. No. 1.088.024.475

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 23 de enero de 2024 de la Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024, con el No. 1079910 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : FELIPE ANDRES GONZALEZ VALLEJO
CONTROLANTE
Identificación: 10006947
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 66001 - Pereira
Descripción de la actividad: COMUNICADOR SOCIAL.
Fecha de configuración de la situación: 23/01/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : IMPARABLES S.A.S.
Domicilio: Pereira, Risaralda
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: J6391
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PEREIRA EN VIVO
Matrícula No.: 18218721
Fecha de Matrícula: 21 de mayo de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 38 33 22 VILLA VERDE
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $201.189.995,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ACTA PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA		
VERSIÓN: 3	APROBACIÓN: FEBRERO 17 de 2025	

ACTA PARCIAL N.º 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **CMP-CPS-298-2025**

PERSONALES Y DE APOYO [X] PROFESIONALES [ ]

VIGENCIA DEL CONTRATO:	DOCE (12) DIAS
CONTRATISTA	**SANTIAGO MONTOYA ROJAS (PEREIRA EN VIVO)**
SUPERVISOR (A)	MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN DE ACTOS, EVENTOS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES, DURANTE LA VIGENCIA 2025**
PERIODO A PAGAR	EL 17 al 28 DE DICIEMBRE de 2025
VALOR TOTAL	3.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025-2025
APROPIACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.008

FECHA	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICIÓN	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACTAS PAGADAS	SALDO POR EJECUTAR
DICIEMBRE	3.000.000	0	3.000.000	0	0

Con base en el objeto contractual, en este periodo se han desarrollado las siguientes actividades:

No	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Emitir 15 publicaciones en Instagram en la página Pereira en Vivo El Original
2	Emitir 15 publicaciones en Facebook en la página Pereira en Vivo El Original
3	Emitir 15 publicaciones en Historias en la página Pereira en Vivo El Original
4	2 transmisiones en vivo o entrevistas en la página Pereira en Vivo El Original
5	Entregar un informe final de resultados, que contenga métricas de visualización, alcance e interacciones obtenidas en los contenidos publicados, en los 12 días de contrato, a fin de evaluar el impacto comunicacional de la estrategia.

Para constancia se firma por los que intervienen en Pereira, a los (31) días del mes de DICIEMBRE de dos mil veinticinco (2025).

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Supervisor

SANTIAGO MONTOYA ROJAS
Contratista

Elaboro: Laura Valentina

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONCEJO DE PEREIRA
VERSIÓN: 5	APROBACIÓN: FEBRERO 17 de 2025	

1. OFICIO REMISORIO

Pereira, 31 de diciembre DE 2025

SEÑOR
MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Supervisor Concejo Municipal de Pereira
Pereira

Asunto: Informe de actividades

Adjunto, presento a usted el informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el **17 de diciembre y 28 de diciembre** del año 2025 Dando cumplimiento al contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN DE ACTOS, EVENTOS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES, DURANTE LA VIGENCIA 2025." CMP-CPS-298-2025**

Anexo el pago correspondiente a la seguridad social del mes de diciembre.

Atentamente,

SANTIAGO MONTOYA ROJAS
Contratista
CC. 1.088.344.670